



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PALACIOS DE LA SIERRA

Solicitada licencia ambiental para el almacenamiento temporal de residuos de construcción y demolición de carácter no peligroso por Arcón Contenedores, S.L. que se desarrollará en la parcela 35.026 del polígono 14 de Palacios de la Sierra (suelo urbano industrial), referencia catastral 09254A014350260000PG de Palacios de la Sierra, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Palacios de la Sierra, a 6 de febrero de 2019.

La Alcaldesa,
Estíbaliz Llorente Basterrika